



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Departamento de Compras y Contrataciones

“2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

CIRCULAR CON CONSULTA N° 2/2019

**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO MPT0009 10/2019
CONTRATACION MENOR N° 8/2019
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL MPT”**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2019

Por la presente, la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR DE LA CABA se dirige a los interesados en la Contratación Menor N° 8/2019, relativa a la contratación del servicio de impresiones para el MPT, a efectos de responder a las cuatro consultas realizadas por la firma “TALLERES TRAMA S.A.”, del día 27 de septiembre del corriente año, en relación con lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones Particulares aprobado por Disposición UOA N°11/2019:

Pregunta 1: “Agradecería si nos pueden evaluar algunas dudas, deseamos saber si se trata de una Licitación Anual?”

Respuesta 1: *Es una Contratación directa menor cuyo trámite finaliza con la entrega de todos los productos impresos por parte del/los adjudicatarios/s, la emisión de los PRD y los pagos correspondientes, conforme los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado por **DISPOSICIÓN UOA N° 11 / 2019**. Fdo. Dra. Verónica Levy Memun - Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones*

Pregunta 2: “Una vez que se procede a la apertura de la oferta, cual es el tiempo hasta la adjudicación,...”

Respuesta 2: El tiempo entre la apertura de las ofertas y la adjudicación depende de varios factores, entre ellos, que los oferentes presenten sus ofertas con toda la información técnica,



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

muestras y documentación requeridas en los Pliegos. La falta de los mismos, demora el trámite porque hay que dar tiempo para su presentación y posterior análisis. Fdo. Dra. Verónica Levy Memun - Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones

Pregunta 3: "... y cuál es el tiempo desde la adjudicación hasta la entrega de la Orden de Compra,..."

Respuesta 3: *Cláusula 19 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares:*

PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

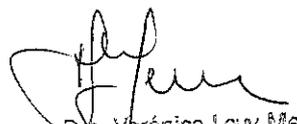
El contrato se perfeccionará con la notificación de la Orden de Compra al adjudicatario, o mediante la suscripción del instrumento respectivo según corresponda, realizada dentro del plazo de cinco (5) días de llevada a cabo la notificación de la adjudicación (artículo 25 del Anexo II - PUByCG, Res. CCAMP N° 53/2015), la que podrá ser rechazada por el adjudicatario dentro del plazo y en los términos contenidos en la normativa citada.

Fdo. Dra. Verónica Levy Memun - Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones

Pregunta 4: "...y que tiempo transcurre desde esta hasta la entrega de los archivos originales"

Respuesta 4: *Los plazos se encuentran establecidos en la cláusula 20 y en el Anexo II de especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Fdo. Dra. Verónica Levy Memun - Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones*

Sin otro particular, saludamos a Uds. cordialmente.


Dra. Verónica Levy Memun
Jefa del Dep. de Compras y Contrataciones
Ministerio Público Uruguay C.A.B.A.